

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXT/URG/01/2018.**

En las oficinas de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, ubicadas en Avenida Primero de Mayo número 1731, Colonia Zona Industrial C.P. 50071, Toluca, Estado de México, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; Magistrado Palemón Jaime Salazar Hernández, Consejero de la Judicatura del Estado de México; Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; y, Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; en presencia de la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para celebrar la sesión extraordinaria a la que fueron convocados y desahogar el orden del día correspondiente.

I.- En el primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y en tal virtud declara que existe quórum legal para celebrar la sesión extraordinaria.

La Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva señala que a través del oficio número OSFEM/AS/062/2018 de fecha veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, el Contador Público Certificado Fernando Valente Baz Ferreira, Auditor Superior de Fiscalización de la Entidad, hizo del conocimiento al Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, que no le es posible asistir a la sesión del Órgano de Gobierno de fecha veintisiete de septiembre del año en curso; por lo que con fundamento en los artículos 8 fracción VII, 13 fracciones I, II y XXV, 14 y 21 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 5 del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en relación con el artículo 4, segundo párrafo de los Lineamientos de las Sesiones del Órgano de Gobierno de

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXT/URG/01/2018.**

la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, designa como suplente a la Licenciada Fabiola Arratia Álamo para que intervenga en la sesión, ejerza los derechos y cumpla con las atribuciones y obligaciones que como integrante del Órgano de Gobierno tiene conferidas.

Asimismo, se hace constar que mediante oficio número TJA-P-565-A/2018 de fecha 26 de septiembre del año en curso, la Maestra Myrna Araceli García Morón, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, hace del conocimiento a la Secretaria Técnica la imposibilidad de asistir a la presente sesión extraordinaria urgente del Órgano de Gobierno, en virtud de su participación como ponente en el “Seminario de Inducción para autoridades Electas 2019-2021” en la misma fecha y hora de la celebración de la sesión de mérito, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracciones I y X y 25 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, designa como su suplente al Magistrado Alberto Gándara Ruíz Esparza para que en su ausencia asista con voz y voto.

Asimismo se hace constar que se encuentra presente el Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa Luis Octavio Martínez Quijada.

En uso de la voz, el Doctor Homero Segura Gasca, enlace designado por el Maestro José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, señala que de acuerdo al artículo 25 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la presente sesión sería una sesión extraordinaria urgente, ya que la convocatoria para sesión extraordinaria, no se notificó con los tres días de anticipación que señalan los lineamientos mencionados.

En uso de la voz la Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, comenta que al ser una sesión extraordinaria se debe notificar con tres días de anticipación.

Por su parte el Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, comenta que la sesión se llevó a cabo con esa prontitud, debido a que se tiene que cumplir con los

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXT/URG/01/2018.**

tiempos que establece la Secretaría de Finanzas para dar de alta a los Directores de las unidades administrativas que integran la Secretaría Ejecutiva, por lo que efectivamente se trata de una sesión extraordinaria urgente que conforme al artículo 25 de los Lineamientos de Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipio, es la que se convoca fuera del plazo de tres días establecido para sesiones extraordinarias, en aquellos casos en que los integrantes del Órgano de Gobierno lo consideren necesario.

II.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Josefina Román Vergara, pregunta a los integrantes del Órgano de Gobierno si existe algún comentario o modificación del orden del día previamente enviado, omitiéndose la lectura del mismo.

En uso de la voz, el Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, señala que de acuerdo al artículo 35, fracción VII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Secretario Técnico tiene la atribución de proponer al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, el nombramiento o la remoción de los dos primeros niveles de servidores de dicho organismo, la fijación de sueldos y demás prestaciones conforme al presupuesto autorizado; en tal virtud, propone que se incluya en el orden del día, la fijación de sueldos y demás prestaciones de los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva que ocuparan los dos primeros niveles, mismos que fueron entrevistados y obtuvieron votación favorable en la reunión de trabajo de fecha 25 de septiembre de 2018.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes del Órgano de Gobierno emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/OG/SES/EXT/URG/1/II/2018.

Por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes, se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación de los nombramientos de los dos primeros niveles de la Secretaría Ejecutiva, la fijación de sueldos y demás prestaciones de quienes

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXT/URG/01/2018.**

fueron entrevistados y obtuvieron votación favorable en la reunión de trabajo de fecha 25 de septiembre de 2018.
IV. Cierre de la sesión.

III. Aprobación de los nombramientos de los dos primeros niveles de la Secretaría Ejecutiva, la fijación de sueldos y demás prestaciones de quienes fueron entrevistados y obtuvieron votación favorable en la reunión de trabajo de fecha 25 de septiembre de 2018.

En este momento, se hace constar que se integra a la sesión el Maestro José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.

En este punto del orden del día, el Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, da a conocer la votación obtenida por los candidatos para ocupar los cargos de los dos primeros niveles de la Secretaria Ejecutiva entrevistados en la reunión de trabajo de fecha veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho, como a continuación se muestra:

	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	Dirección General de Política Anticorrupción	Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital	Unidad de Asuntos Jurídicos	Unidad de Planeación y Transparencia
Presidente	Mtra. Catalina Camarillo Rosas	Mtro. Víctor Romero Maldonado	Ing. Jorge Géniz Peña	Lic. Pedro González Benítez	Mtro. Luis Ricardo Sánchez Hernández
OSFEM	Empate entre las dos propuestas	Mtro. Víctor Romero Maldonado	Ing. Jorge Géniz Peña	Lic. Pedro González Benítez	*****
Fiscalía	Mtra. Catalina Camarillo Rosas	Mtro. Víctor Romero Maldonado	Ing. Jorge Géniz Peña	Lic. Pedro González Benítez	Mtro. Luis Ricardo Sánchez Hernández
SECOGEM	Mtra. Catalina Camarillo Rosas	Mtro. Víctor Romero Maldonado	Ing. Jorge Géniz Peña	Lic. Pedro González Benítez	*****
PJ	Ausente en reunión de trabajo	Ausente en reunión de trabajo	Ausente en reunión de trabajo	Ausente en reunión de trabajo	Ausente en reunión de trabajo
INFOEM	Mtra. Catalina Camarillo Rosas	Mtro. Víctor Romero Maldonado	Ausente en votación	Lic. Pedro González Benítez	Mtro. Luis Ricardo Sánchez Hernández

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXT/URG/01/2018.**

TJA	En contra de las dos propuestas	Mtro. Víctor Romero Maldonado	Ing. Jorge Géniz Peña	En contra de las dos propuestas	*****
-----	---------------------------------	-------------------------------	-----------------------	---------------------------------	-------

En el caso de la votación para ocupar el cargo de Titular de la Unidad de Planeación y Transparencia de la Secretaría Ejecutiva, el Presidente del Órgano de Gobierno emitió voto de calidad a favor del Maestro Luis Ricardo Sánchez Hernández.

El Doctor José Martínez Vilchis comenta que en virtud de que el Ingeniero Jorge Géniz Peña fue el único candidato a ocupar la Dirección General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital y que cuenta con un perfil y trayectoria valiosa, se omitió la entrevista y obtuvo votos a favor por parte de los integrantes y representantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva presentes en la votación.

Cabe destacar que por lo que hace al Secretario Particular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva y Coordinador de Administración y Finanzas, no se realizaron entrevistas a los aspirantes a dichos cargos, por considerar que dichos puestos son de confianza directa de la Secretaria Técnica.

Acto continuo, el Magistrado Luis Octavio Martínez Quijada, enlace designado y el Magistrado Alberto Gándara Ruiz Esparza, suplente por ausencia, ambos designados por la Magistrada Myrna Araceli García Morón, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, señalan que tal y como se comentó en la reunión de trabajo celebrada el pasado veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho, en su opinión, hay dos direcciones, en las cuales, los servidores públicos propuestos, no reúnen el perfil para ocupar los cargos por los que fueron entrevistados, tal es el caso de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional y de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva.

Por su parte, la Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, comenta que, independientemente de que se haya otorgado un voto de confianza para el nombramiento de los cargos señalados, es importante que el Órgano de Gobierno apruebe su nombramiento.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXT/URG/01/2018.**

Por lo que respecta a la fijación de sueldos y demás prestaciones de los servidores públicos que ocuparan los dos primeros niveles de la Secretaría Ejecutiva, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, señala que ese tema ya se había discutido en la segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, celebrada el día veintiséis de abril de dos mil dieciocho en la cual se autorizó la estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva.

En ese sentido, el Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, considera que los sueldos de los servidores públicos que ocuparan los dos primeros niveles de la Secretaría Ejecutiva son sueldos dignos y se encuentran ajustados conforme al presupuesto autorizado.

La Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, manifiesta que, en su opinión, los servidores públicos con los dos primeros niveles de la Secretaría Ejecutiva, deben de ser dados de alta con el nivel salarial más bajo, ajustándose a la política de austeridad.

Por su parte, el Magistrado Palemón Jaime Salazar Hernández, Consejero de la Judicatura del Estado de México, señala que los servidores públicos deben de tener un sueldo digno y equilibrado, y tratándose de otras prestaciones, se debe ajustar a la política de austeridad.

En ese sentido, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, refiere que los sueldos y prestaciones de los servidores públicos de los dos primeros niveles de la Secretaría Ejecutiva fueron fijados conforme al dictamen emitido por el Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y apegado a los tabuladores notificados por la misma Subsecretaria.

En uso de la voz, el Maestro José de la Luz Viñas Correa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, coincide en que los servidores públicos deben de tener un salario digno.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXT/URG/01/2018.**

El Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, comenta al respecto, que el punto de acuerdo quedaría como la ratificación de los nombramientos de los dos primeros niveles de la Secretaría Ejecutiva que fueron entrevistados y obtuvieron votación favorable en la reunión de trabajo de fecha veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho, así como la fijación de sueldos y demás prestaciones, conforme al dictamen emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, y del cual solicita se adjunte al Acta de la presente sesión que al efecto se levante.

Por su parte, la Licenciada Fabiola Arratia Álamo, suplente del Contador Público Certificado Fernando Valente Baz Ferreira, Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México, señala que es importante anexar a la presente acta el dictamen emitido por la Secretaría de Finanzas.

En esa virtud, se adjunta a la presente Acta como anexo uno el dictamen emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

En consecuencia, una vez entrevistados a los candidatos y llevada a cabo la votación por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno en la reunión de trabajo de fecha veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho, tal y como consta en la minuta respectiva, los integrantes del Órgano de Gobierno y los suplentes en ausencia del Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México y de la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/OG/SES/EXT/URG/1/II/2018.

II.1 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes, el nombramiento del Licenciado José Alberto Reyes Bedolla, como Secretario Particular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva, así como la fijación de sueldos y demás prestaciones, conforme al dictamen emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

II.2 Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes, el nombramiento Licenciado Pedro González Benítez, como Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva, así como la fijación de sueldos y demás prestaciones, conforme al dictamen emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXT/URG/01/2018.**

II.3 Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes con voto de calidad del Doctor José Martínez Vilchis, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Órgano de Gobierno, el nombramiento del Maestro Luis Ricardo Sánchez Hernández como Titular de la Unidad de Planeación y Transparencia de la Secretaría Ejecutiva, así como la fijación de sueldos y demás prestaciones, conforme al dictamen emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

II.4 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes, el nombramiento del Contador Público José Alberto Espinosa Lastiri, como Coordinador de Administración y Finanzas de la Secretaría Ejecutiva, así como la fijación de sueldos y demás prestaciones, conforme al dictamen emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

II. 5 Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes, el nombramiento Maestra Catalina Camarillo Rosas como Directora General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva, así como la fijación de sueldos y demás prestaciones, conforme al dictamen emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

II. 6 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes, el nombramiento del Maestro Víctor Romero Maldonado, como Director General de Política Anticorrupción de la Secretaría Ejecutiva, así como la fijación de sueldos y demás prestaciones, conforme al dictamen emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

II.7 Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes, el nombramiento del Ingeniero Jorge Géniz Peña, como Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva, así como la fijación de sueldos y demás prestaciones, conforme al dictamen emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

IV. Cierre de la sesión

En tal virtud, al haber desahogado todos y cada uno de los puntos del orden del día, y de no haber asuntos generales por ser una sesión extraordinaria se da por concluida la presente sesión a las catorce horas con veintidós minutos del día de su fecha firmando los que en ella intervinieron.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXT/URG/01/2018.**

**LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

José Martínez Vilchis
Presidente del Comité de Participación Ciudadana y
Presidente del Órgano de Gobierno
(Rúbrica)

Javier Vargas Zempoaltecatl
Secretario de la Contraloría del Poder
Ejecutivo del Gobierno del Estado de
México
(Rúbrica)

José de la Luz Viñas Correa
Fiscal Especializado en Combate a la
Corrupción
(Rúbrica)

Palemón Jaime Salazar Hernández
Magistrado Representante del Consejo
de la Judicatura del Poder Judicial del
Estado de México
(Rúbrica)

Zulema Martínez Sánchez
Comisionada Presidenta del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales
del Estado de México y Municipios
(Rúbrica)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
NÚMERO: SAEMM/OG/SES/EXT/URG/01/2018.**

Fabiola Arratia Álamo
Suplente por ausencia designado por
el Auditor Superior de Fiscalización del
Estado de México
(Rúbrica)

Alberto Gándara Ruiz Esparza
Suplente por ausencia de la Magistrada
Presidenta del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de México
(Rúbrica)

Josefina Román Vergara
Secretaria Técnica y Secretaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
(Rúbrica)

Esta hoja corresponde a la primera sesión extraordinaria urgente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios de fecha veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho.